



MENDOZA, **16 MAY 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: 11955/2024, en el que se tramita la Baja Definitiva, por jubilación, de la **Sra. Sandra Elizabeth ALBORNOZ**, en el cargo en que revista, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva en el cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 5-Efectiva, según Res.169/2020-CS.

Que además informa que por su antigüedad le corresponde 40 días de licencia anual reglamentaria por lo que la Dirección General Económica Financiera deberá liquidar el proporcional para el corriente año, adeudándose además 9 (nueve) días de la Licencia Anual Reglamentaria 2023.

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva a partir del 01 de mayo de 2024, de la **Sra. Sandra Elizabeth ALBORNOZ**,(DNI: **16.296.492-LP: 19943**) en el cargo del Agrupamiento Administrativo categoría 05-efectiva, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Económico-Financiera a efectuar la liquidación final correspondiente y conforme con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la reglamentación vigente 9 (nueve) días de la licencia anual reglamentaria 2023 y proporcional Licencia Anual Reglamentaria 2024.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 061

FEM.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO